

Especialización en Gestión de Servicios  
para la Discapacidad  
Trabajo Final Integrador

Autora: Lidia Esther Maidana

**DISCAPACIDAD MOTRIZ DEL BARRIO A-4  
DE LA CIUDAD DE POSADAS**

2017

*Citar como:* Maidana, L. E. (2017). Uso de la Plaza Pública por parte de Personas con Discapacidad Motriz del Barrio A-4 de la Ciudad de Posadas. [Trabajo Final de Especialización, Universidad ISALUD]. RID ISALUD.

## **INDICE**

<b>INDICE</b> .....	<b>2</b>
<b>TITULO</b> .....	<b>4</b>
<b>PALABRAS CLAVES</b> .....	<b>4</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>PROBLEMA DE INVESTIGACION</b> .....	<b>5</b>
<b>OBJETIVOS</b> .....	<b>6</b>
Objetivo General .....	6
Objetivos Específicos .....	6
<b>MARCO TEORICO</b> .....	<b>6</b>
Discapacidad: un concepto que evoluciona .....	6
Discapacidad Motora:.....	8
Accesibilidad y afrontamiento, dos caras de una misma realidad .....	9
Afrontamiento en Personas con Discapacidad .....	12
El espacio público, aunque no tanto .....	13
Instrumentos del Marco Legal .....	17
A Nivel Provincial .....	19
A Nivel Municipal.....	20
<b>METODOLOGIA</b> .....	<b>20</b>
<b>FUENTE DE DATOS</b> .....	<b>21</b>
<b>CUADROS, TABLAS, GRÁFICOS y RESPUESTAS</b> .....	<b>21</b>
Cuadro 1 Total de personas distribuidas por sexo .....	21
Cuadro 2: ¿Tiene Amigos o familiar cercano que pueden ayudar a desplazarse? .....	21
Cuadro 3: Distribución etárea de las personas encuestadas y uso de la plaza .....	22
Cuadro 4: Ayudas Técnicas y cantidad de personas que la usan .....	22
Cuadro 5: .....	23
Distribución por estado civil de las personas encuestadas .....	23

<b>Cuadro 6:</b> .....	<b>23</b>
<b>Barreras que que impiden el uso de la plaza</b> .....	<b>23</b>
<b>PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS</b> .....	<b>24</b>
<b>Respuestas a entrevista semi estructurada:</b> .....	<b>26</b>
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>27</b>
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	<b>30</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b> .....	<b>32</b>
<b>ANEXO</b> .....	<b>34</b>
<b>Observación:</b> .....	<b>34</b>
<b>CUADRO DE DOBLE ENTRADA</b> .....	<b>36</b>
<b>UA: Unidad de Análisis</b> .....	<b>36</b>
<b>V: Variable</b> .....	<b>36</b>
<b>Cuadro variables</b> .....	<b>37</b>
<b>Formulario de entrevista a personas con discapacidad motriz Barrio A-4</b> .....	<b>38</b>

## ***TITULO***

**Uso de la Plaza Pública por parte de Personas con Discapacidad Motriz del Barrio A-4 de la Ciudad de Posadas**

## ***PALABRAS CLAVES***

Persona con Discapacidad - Adaptación Psicológica (afrentamiento) – Accesibilidad- Espacio Público

## ***INTRODUCCIÓN***

Identificar las verdaderas motivaciones de la participación de los vecinos con discapacidad motriz del barrio A-4 en los espacios públicos podría ser de valor al diseñar los espacios de recreación accesibles para todos. Por ello, el presente trabajo se propuso indagar acerca del por qué algunas personas con Discapacidad tienen poca utilización de los espacios abiertos de la ciudad, como la plaza de su propio barrio, por ejemplo; se procedió a indagar y conocer la valoración que otorgan los mismos beneficiarios a estos espacios públicos.

El estudio se estructuró como una investigación de tipo exploratorio – descriptiva, en la cual se utilizó la entrevista y la observación como herramientas para la colecta de datos.

Este trabajo se realizó durante los meses de julio a noviembre del año 2016, sobre una muestra no aleatoria de Personas con Discapacidad motriz (ya reconocidos por el Servicio de Nacional de Rehabilitación con el Certificado Único de Discapacidad), que residen en el barrio A4 en un diámetro de diez cuadras a la redonda de la plaza pública y que han recibido algún elemento de ayuda técnica ( desde Salud Pública,

independientemente de su cobertura social)<sup>11</sup>, en edades comprendidas entre 15 y 49 años, con enfoque de género.

En primera instancia se lleva a cabo una observación general acerca del uso de la plaza, ubicada centralmente en el barrio, y de las actividades que en ella desarrollan los vecinos con discapacidad motriz y que son usuarias de ayudas técnicas.

En una segunda instancia, se realiza una encuesta a las personas con discapacidad (PcD) usuarias y potenciales usuarias de la plaza, a fin de conocer las diferentes posiciones a cerca del uso de la plaza del barrio.

Por último, a partir de la tabla de doble entrada, se analiza “el uso” de la plaza, para determinar si es la falta de accesibilidad urbanística o un problema de afrontamiento de las personas con discapacidad motriz.

## ***PROBLEMA DE INVESTIGACION***

La plaza pública del Bº A4 de la Ciudad de Posadas, tiene un diseño compatible con el de “plaza integradora” (a pesar de su antigüedad: 30 años); fue construido por la EBY (Entidad Binacional Yacyreta) en sus proyectos de Equipamientos Recreativo-Comunitarios: plazas, parques, salones de usos múltiples y polideportivos totalmente equipados y en condiciones de funcionamiento, con un diseño de espacios de circulación y uso accesible división en sectores según niveles de protección o cuidado requerido de juegos de mayor o menor actividad física (en ciertos sectores hay rampas de acceso).

El problema observado es que, si bien entre los usuarios de ella se encuentran algunos jóvenes con discapacidad motriz, el número de vecinos que hacen uso de la plaza es muy inferior a las personas con discapacidad en igualdad de condiciones. Por tal motivo, surgen las siguientes preguntas de análisis: ¿cuales son las causas que determinan que las PcD hagan escaso uso de la plaza?; se relaciona con su situación de discapacidad o con barreras de accesibilidad existentes?

---

<sup>11</sup> Proyecto implementado en los últimos ocho años, desde la Dirección de Zona Capital.

## **OBJETIVOS**

### ***Objetivo General***

Conocer la percepción de los vecinos con CUD (Certificado Único de Discapacidad) del barrio A4 acerca del uso de la plaza pública, en relación a la identificación de barreras ambientales y personales.

### ***Objetivos Específicos***

- Describir la estructura física de la plaza del Barrio A4.
- Caracterizar a las personas con discapacidad usuarias y potenciales usuarias de la plaza.
- Indagar a las personas del barrio sobre la importancia de la plaza.

## **MARCO TEORICO**

Para abordar el problema de investigación, es necesario tener en cuenta varios aspectos: la Discapacidad en sí (especialmente la física), el dipolo Accesibilidad/Afrontamiento, la plaza como espacio público y los instrumentos legales.

### ***Discapacidad: un concepto que evoluciona***

El concepto de discapacidad ha ido evolucionando a lo largo de los años:

En Argentina, como en el resto del mundo, ha sido el último siglo el que ha traído consigo una nueva forma de conceptuar a la persona con discapacidad, cambiando concepciones y tomando cartas en su tratamiento, asistencia, educación e inclusión con plenos derechos en la sociedad., entre otros.

En 1980, la Organización Mundial de la Salud (OMS) elaboró una clasificación general de la discapacidad. En ella se definieron los siguientes términos: Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM):

- **Enfermedad:** es una situación intrínseca que abarca cualquier tipo de enfermedad, trastorno o accidente. Está clasificada por la OMS en su Clasificación Internacional de Enfermedades y Problemas de Salud Relacionados (CIE).
- **Deficiencia:** es la exteriorización directa de las consecuencias de la enfermedad y se manifiesta tanto en los órganos del cuerpo como en sus funciones. La deficiencia es toda pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.
- **Discapacidad:** es toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considere normal para un ser humano.
- **Minusvalía:** es una situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o una discapacidad, que limita o impide el desempeño de un rol que es normal en su caso; en función de su edad, sexo, factores sociales y culturales.

En el año 2001, la OMS reemplaza a la anterior con la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF); en ella se abandona el criterio de enfermedad y se avanza hacia el criterio de funcionalidades. Ya no se enuncian tres niveles de consecuencias de la enfermedad, sino que se habla de Funcionamiento como término genérico; para designar todas las funciones y estructuras corporales, la capacidad de desarrollar actividades y la posibilidad de participación social del ser humano.

La CIF define la Discapacidad como un término genérico que engloba deficiencias, limitaciones de actividad y restricciones para la participación; la discapacidad denota los aspectos negativos de la interacción entre personas con un problema de salud (como parálisis cerebral) y factores personales y ambientales (como actitudes negativas, transporte, edificios públicos inaccesibles y falta de apoyo social).

El actual concepto de discapacidad pone el acento en las barreras físicas, sociales y de actitud que constituyen aspectos negativos y limitantes para la plena accesibilidad

al medio ambiente natural, a las relaciones e interacciones, a la independencia para vivir en la comunidad gozando de autodeterminación, e igualdad de oportunidades.

De acuerdo con los cambios surgidos en la definición propuesta por la CIF, se ha hecho evidente la necesidad de contemplar la interacción del individuo con los factores contextuales que favorecen la calidad de vida de las personas.

Se ha observado un cambio significativo en la atención integral ofrecida para la población en situación de discapacidad, pasando de un modelo proteccionista y asistencialista que suministraba caridad, asistencia y protección a un modelo centrado en el individuo para promover la autonomía personal, jugando un papel activo en el proceso de habilitación/rehabilitación integral.

En diciembre de 2006, en la sede de las Naciones Unidas, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo fue aprobada como un instrumento de Derechos Humanos.

En mayo de 2008, en Argentina fue sancionada como Ley 26.378. Define en su Artículo 1 Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. Reconoce el derecho al ejercicio de la autonomía, a la libertad para participar en la sociedad y a la independencia para acceder al entorno físico, social, económico y cultural, dentro de los cuales es posible destacar el acceso a la salud y a la educación, a la información y a las comunicaciones, etc.

### ***Discapacidad Motora:***

“Se considera discapacidad motora a un término global que hace referencia a “las deficiencias en las funciones y estructuras corporales de los sistemas osteoarticular y neuro-músculo-tendinoso (asociadas o no a otras funciones y/o estructuras corporales deficientes), y las limitaciones que presente el individuo al realizar una tarea o acción en un contexto/entorno normalizado, tomado como parámetro su capacidad/habilidad

real, sin que sea aumentada” (Disposición N° 170/2012 del Ministerio de Salud de Nación, SNR).

### ***Accesibilidad y afrontamiento, dos caras de una misma realidad***

Asegurar la accesibilidad a las personas con Discapacidad pretende desmontar las injustificables barreras sociales, que están afuera de la persona y dificultan el acceso al mundo común; consiste en la creación de productos y entornos diseñados de modo que sean utilizables por todas las personas en la mayor medida posible, sin necesidad de que se adapten o especialicen. La accesibilidad es un derecho que implica la real posibilidad de una persona de ingresar, transitar y permanecer en un lugar, de manera segura, confortable y autónoma. Ello implica que las barreras del entorno físico deben ser suprimidas, en el grado en el que todas las personas pueden utilizar un objeto, visitar un lugar o acceder a un servicio, independientemente de sus capacidades técnicas, cognitivas o físicas. Es un Derecho Humano, ya que se trata de una condición necesaria para la participación de todas las personas, independientemente de las posibles limitaciones funcionales que pudieran tener.

Se entiende por accesibilidad la posibilidad de las personas con movilidad y/o comunicación reducida de gozar de las adecuadas condiciones de seguridad y autonomía como elemento primordial para el desarrollo de la vida diaria, sin restricciones derivadas del ámbito físico urbano, arquitectónico, del transporte o las comunicaciones, para su integración y la equiparación de sus oportunidades. (Fundación Par, 2006)

La accesibilidad es la que permite a las personas de participar de las actividades sociales y económicas. También es el conjunto de iniciativas que facilitan el acceso a recursos y medios sociales, culturales, laborales, etc., para alcanzar la mayor igualdad posible para las personas. Elkouss Luski (2006) afirma que todo individuo debe tener la oportunidad de poder tener accesibilidad a los diferentes espacios (residencia, lugar de trabajo, edificios públicos, plazas etc.), poder desplazarse autónomamente a estos espacios y realizar sus actividades diarias en los diferentes entornos adaptados, incluyendo actividades administrativas, comerciales, culturales o de recreación.

Según Coriat (2013) afirma que el cumplimiento del derecho a la accesibilidad permite a su vez acceso a otros derechos que son propios del hábitat físico y social.

El derecho básico, de primer grado, es el derecho de la accesibilidad. Este derecho se aplica al conjunto de los espacios habitados por el individuo y a aquellos sistemas y elementos que permiten habitarlos. Para permitir que este derecho se cumpla, se debe incorporar el concepto de accesibilidad inclusiva en las normas de diseño arquitectónico, objetual y del transporte; aplicándose a los espacios urbanos y espacios arquitectónicos, sean edificios públicos, calles, parques, etc., a los equipamientos, e instalaciones, como por ejemplo mobiliarios urbanos, instalaciones sanitarias, sistemas de información y de comunicación, y en elementos, utensilios y herramientas de trabajo (todo producto objetual que utilizan las personas con discapacidad). En cuanto a la accesibilidad física permite que las personas con discapacidad puedan tener la posibilidad de circulación, utilización de instalaciones, amueblamientos y también el uso de los objetos y herramientas para la facilitación de la vida cotidiana. En el ámbito de lo comunicacional, la accesibilidad permite la comprensión y percepción de la espacialidad y de la inteligibilidad de los mensajes visual y auditiva, y viceversa.

El segundo grado de derecho es el del acceso a las actividades de la vida ciudadana. El derecho al acceso al estudio, al trabajo y a la recreación, entre otras, son ejemplos de éstas.

Cuando el primer derecho se aplica, automáticamente se posibilita el ejercicio de este segundo grado de derecho. Este nivel debe ser llevado a cumplirse de la mano de la aplicación de normas de diseño inclusivo en el diseño de los ambientes respectivos (escuelas, lugares de trabajo, plazas, etc.).

El tercer y último grado de derecho es el del ejercicio del protagonismo y la participación ciudadana, ser partícipe en el pleno ejercicio de la ciudadanía, incluso participando en la toma de decisiones del mismo espacio público.

Es posible cuando puede ser partícipe en el pleno ejercicio de la ciudadanía, incluso participando en la toma de decisiones del mismo espacio público. Es posible cuando el derecho de segundo grado se ha cumplido, es decir, haberse formado,

interactuar en los diferentes espacios de crecimiento, estudio y trabajo, etc., que a la vez requiere el primer grado de derecho para que todo sea posible.

Los tres grados demuestran que la accesibilidad habilita y es condición para el desarrollo de las personas con discapacidad como individuos de la sociedad, para constituirse como sujetos activos y participativos.

El afrontamiento se trata de la forma en se manejan las barreras internas, el grado de aceptación de la condición física y la motivación para vivir. Es el proceso de ajuste que enfrentan las personas ante eventos que pueden dar Como consecuencia (en este caso) una deficiencia en las funciones neuro musculo esqueléticas y relacionadas con el movimiento que al interactuar con diversas barreras del entorno generan una situación de discapacidad. Los estilos de afrontamiento también pueden ser vistos de acuerdo al papel activo o pasivo que juega la persona ante la situación estresante: el activo se relaciona con las acciones de la persona para continuar con su vida a pesar de todo, implicando un manejo adecuado de las emociones, generando mayor bienestar y estados afectivos positivos; el pasivo se relaciona con la sensación de pérdida de control de la situación y acciones en búsqueda del apoyo de los otros.

Sin embargo, los estilos de afrontamiento frente a la discapacidad son diferentes para cada persona y tienen mucho que ver con la competencia emocional. Depende, en gran medida, de dos variables, por un lado, del carácter personal o repertorio de comportamientos, creencias y actitudes, y por otro, de las estrategias, es decir, la capacidad de dar respuestas apropiadas ante el estrés.

Numerosos investigadores definen el afrontamiento como una respuesta o conjunto de respuestas ante situaciones estresantes; se habla de afrontamiento en relación a un proceso que incluye los intentos de la persona resistir y superar demandas que se le plantea en su acontecer vital y adaptarse a esa situación.

Lazarus y Folkman (2006) definen el afrontamiento como "aquellos esfuerzos cognitivos y comporta mentales que están en constante procesos de cambio y que se desarrollan para manejar las demandas internas o externas específicas evaluadas como desbordantes de los recursos propios del sujeto. En primer lugar, es preciso señalar que los estudios que relaciona con las estrategias de afrontamiento al estrés y

la capacidad de autorregulación emocional indican que existen una serie de factores que influyen en la adecuada elección de las estrategias de afrontamiento del estrés y que están interrelacionados con la Inteligencia Emocional (Kruger, 2009). Algunos de estos factores identificados son los siguientes: las creencias de auto eficacia (Bélanger et al, 2007; Chan, 2008), el uso de las emociones positivas y las redes de apoyo social (Chan, 2006; Chuang, 2007; Montes-Berges y Augusto, 2007). Este último aspecto es considerado una estrategia activa y apropiada en las relaciones sociales y en la resolución de problemas. Así, los estudios que relacionan las distintas dimensiones de la Inteligencia Emocional y los tipos de estrategias de afrontamiento (dirigidas hacia la tarea de manera reflexiva-lógica o hacia la emoción: ira, tristeza, etc.) sugieren que las personas con niveles altos en Inteligencia Emocional utilizan estrategias de afrontamiento basadas en la aceptación y la participación en actividades con el resto de iguales (Chan, 2003), son más propensas a adoptar estrategias de afrontamiento basadas en la reflexión, evaluación de la situación y destacan por sus habilidades sociales/interpersonales.

### ***Afrontamiento en Personas con Discapacidad***

Las personas con discapacidad utilizan en mayor medida, durante el proceso de adaptación, un afrontamiento centrado en la emoción. Así pues, el afrontamiento es la capacidad de cada persona para enfrentar determinada situación, mostrando sus múltiples funciones, como el alterar el problema objetivo

Las personas en situación de discapacidad pueden tener barreras internas que dificultan su participación en actividades sociales, recreativas, educativas y laborales, en relación con las limitaciones funcionales, fatiga, pasividad, retraimiento, depresión, vulnerabilidad al estrés, entre otras. No obstante, hay barreras externas relacionadas con el medio físico y social donde se desenvuelven las personas; Entre estas barreras se encuentran los obstáculos para la movilidad, urbanísticos, de transporte, las actitudes sociales estereotipadas, la falta de oportunidades y la dificultad de acceso a los recursos comunitarios.

En las personas con discapacidad física, así como en otros grupos poblacionales, pueden existir diferencias importantes en los estilos de afrontamiento utilizados para

adaptarse a problemas y dificultades relacionadas con la discapacidad y con la vida diaria.

Sin embargo, parece que las personas con discapacidad física, tienden a utilizar con mayor frecuencia estrategias de afrontamiento enfocadas en la emoción. Principalmente la evitación en las primeras etapas de adaptación, este hallazgo se asocia con el grado de incontrolabilidad y de permanencia de la situación de discapacidad que hace que en este contexto las estrategias orientadas a solucionar el problema como lo han planteado Abbott, Hart, Morton Gee, y Conwuy (2008).

Se puede inferir entonces que la discapacidad, el afrontamiento y la accesibilidad son factores relacionados que van a determinar su inclusión y así mejorar la calidad de vida de las personas. Se entiende por calidad de Vida el resultado de interacción de la persona con el medio, influenciada por factores personales y ambientales como son las relaciones, la vida familiar, la intimidad, la amistad, el trabajo, la comunidad cercana (barrio), la vivienda, la ciudad, la salud. Esto, a su vez, es un proceso dinámico que acompaña a la persona a lo largo de su vida. Uno de los modelos de calidad de vida planteado por Schalok expresa que: una persona experimenta calidad de vida cuando se cumplen sus necesidades básicas y cuando esta persona tiene las mismas oportunidades que los demás para perseguir y lograr metas en los contextos de vida principales como ser el hogar, la comunidad, la escuela y el trabajo

### ***El espacio público, aunque no tanto***

La ciudad es, precisamente, el lugar porque es donde se produce la encrucijada del encuentro (la síntesis) entre la diferencia (variedad, heterogeneidad de sujetos, culturas, pensamientos y actividades) y la igualdad (en el acceso a los recursos y en los derechos de ciudadanía). (Alguacil, 2008, p.200).

Todas las ciudades están compuestas por múltiples espacios. Según Lynch (1985) la clasificación más básica y primordial se puede clasificar en espacio humano y no humano.

La primera clasificación abarca a todos los espacios creados por el humano, sean diseñados o no diseñados. La segunda, por consecuente, abarca aquellos espacios existentes que no se le atribuye al humano.

Dentro del espacio humano se encuentran todos los espacios en donde los ciudadanos participan y se desenvuelven en su vida cotidiana dentro de la ciudad. Existen también los que se denominan espacios sociales, que son aquellos espacios utilizados y compartidos por distintos grupos sociales. En su mayoría, estos espacios son de carácter público y se caracterizan por ser de libre acceso y permitir el desarrollo de la actividad social, como encuentros, modificaciones y creaciones de distintas relaciones sociales. Son espacios en donde se produce este fenómeno social de la interacción y la participación.

El espacio público se compone de todo espacio dentro de la ciudad que sea accesible para cualquiera de los ciudadanos de la misma, sea al aire libre o en un espacio cerrado. Dentro de esta categorización se incluyen las calles, los espacios verdes, las plazas, escuelas y museos, los centros de salud y cualquier otro predio que pertenezca al Estado o instituciones, colectividades, etc. Pero también se puede categorizar como espacios públicos algunos espacios de índole privada, pero que también puede acceder cualquier ciudadano. Éstas pueden llegar a ser centros comerciales, clubes, iglesias, algunas empresas, y cualquier otro lugar en donde se puede compartir con desconocidos. Esta concepción es la más conocida, ya que se relaciona directamente el concepto específicamente a la palabra público, pero para poder entender la importancia del espacio público es necesario recurrir a una descripción o una definición más específica que ayude a comprender este concepto.

Borja (2003) afirma que el espacio público es la representación de lo que sucede en la sociedad, es el espacio en donde se hace visible el reflejo de la sociedad. La mayoría de las ciudades de hoy se conformaron en sus principios alrededor de un centro geográfico, generalmente una plaza, en donde luego se rodeaban los diferentes edificios que cumplían los diferentes roles dentro la sociedad (edificios gubernamentales, religiosos, comerciales, entre otros), Esas plazas fueron las primeras representaciones del espacio público que hoy se conoce, abarcando más allá del concepto de espacio común utilizado por todos que comúnmente se tiene. Allí se

dieron a lugar las manifestaciones multitudinarias de los diferentes hitos de la historia de la humanidad. A partir de estos espacios se puede relatar la historia de la ciudad.

El espacio público constituye un lugar de encuentro, de desarrollo de identidad y de pertenencia en todas las escalas —barrio, ciudad, región y país—, así como de expresión de diversidad cultural, generacional y social; es más que un lugar físico al que concurren los ciudadanos para circular o para disfrutar del ocio. No se trata del espacio sobrante entre calles y edificios. El espacio público es el sistema que conecta toda la ciudad en el plano social y comprender su importancia es primordial para entender la ciudad como un sistema de alta complejidad.

Es en estos espacios en donde la diversidad colectiva encuentra su lugar para que, mediante el conflicto, el encuentro y la interacción, promueva el desarrollo de soluciones a diferentes problemas sociales y de convivencia, un lugar donde se puede dar la integración social.

El espacio público debe ser un lugar dentro de la ciudad que sea accesible para cualquiera de los ciudadanos de la misma, sea al aire libre o en un espacio cerrado; su característica debe ser de libre acceso y permitir el desarrollo de la actividad social, como encuentros, modificaciones y creaciones de distintas relaciones sociales, que como fenómeno social se da la interacción y participación.

Dentro de esta categorización se incluyen las calles, los espacios verdes, plazas, escuelas, Museos, los centros de salud y cualquier otro predio que pertenezca al Estado o instituciones, colectividades, etc. constituyendo un lugar de encuentro, de desarrollo de identidad y de pertenencia en todas las escalas -barrio, ciudad, región y país-, así como de expresión de diversidad cultural, generacional y social. Si están diseñados y utilizados adecuadamente, deberían contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

La plaza históricamente ha sido y es un lugar de encuentro donde cada lugar lo usa de distintos modos, para la charla, el relax y el juego; fue concebida como el espacio de la expresión y la apropiación social por excelencia: es el lugar que alberga el cotidiano transcurrir de la vida colectiva. Es por esta razón que requieren ser diseñadas de la mejor manera posible y deben satisfacer las necesidades urbanas

colectivas por sobre las necesidades individuales de los habitantes de la ciudad. Entonces, la calidad del espacio público puede medirse por su capacidad de integración de los diferentes grupos sociales. Sólo aquellas cuyos implementos recreativos permiten el uso de personas con discapacidad motriz pueden ser consideradas como "plaza integradora".

En los últimos años, si bien persiste una crisis del espacio público, los conflictos de uso están asociados a la inseguridad y/o al impacto del crecimiento acelerado y desordenado del hábitat en la periferia urbana, sin adecuación a las estrategias de desarrollo urbano locales. El espacio público que nos ocupa no está ajeno a estos cambios.

El rápido crecimiento urbano y expansión de la ciudad de Posadas a lo largo de la Ruta Nacional N°12, ha generado el surgimiento de varios complejos habitacionales como el mencionado, construido por la Entidad Binacional Yacyretá (EBY) para relocalizar a los afectados por el nuevo embalse. Que se generó a partir de la construcción de la represa hidroeléctrica, por lo que la población era que se encontraba asentada a las orillas del Río Paraná. Así el sector A-4 (Nueva Esperanza) se urbanizó y se creó este barrio; que se encuentra localizado al sur del Municipio de Posadas; forma parte de la Delegación Municipal Campo Las Dolores. Limita al Norte con la Avda. Cabo de Hornos; al sur, con la Avda. 186; al Este, con el arroyo Zaimán y al Oeste, con la Avda. Tránsito Cocomarola.

En el lugar fueron construidos 1664 viviendas, de material y todos los servicios; cuenta con casi 8000 habitantes<sup>2</sup> y de acuerdo al informe del Observatorio de Políticas Sociales, la Niñez y la Adolescencia de la Provincia de Misiones, el 10 % de la población de Misiones tiene alguna discapacidad.

En la actualidad, la ciudad se ha convertido en el escenario en donde se lleva a cabo la mayoría de la actividad social del ser humano. Distintos hitos históricos como

---

<sup>2</sup> Estimaciones propias, según los últimos datos demográficos que dio a conocer el Instituto Provincial de Estadística y Censos (IPEC), generados por la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) que se realizó en diferentes localidades del interior de la provincia durante el tercer trimestre de 2010. Misiones es la provincia con más personas que conviven bajo un mismo techo en el país. En el total nacional urbano, el promedio muestra que 3,3 personas habitan un hogar tipo en Argentina. Mientras que en la provincia, esta cifra supera 3,6 personas por vivienda y Posadas registró 3,5.

la revolución industrial, el capitalismo, la democracia, entre otros, han llevado a que la mayoría de la población mundial desarrolle sus vidas en el entorno urbano.

### ***Instrumentos del Marco Legal***

Los principales textos internacionales contienen planteamientos específicos en relación con los derechos de las Personas con Discapacidad y señalan deberes de los Estados y de la Sociedad para con ellos, asimismo trazan lineamientos de acción para prevenir la discapacidad brindar atención y generar condiciones de inclusión social y de superar cualquier forma de discriminación, generando el marco normativo que garantice el acceso a los servicios esenciales y de calidad aceptable.

La Convención Sobre los Derechos de las Personas Con Discapacidad es un instrumento internacional de derechos humanos de la ONU, destinado a proteger los derechos y la dignidad de las Personas con Discapacidad. Los Estados que formaron parte de la redacción de la CDPCD asumieron el compromiso de promover, proteger y garantizar el pleno disfrute de los derechos humanos de las PCD y garantizar que gocen de plena igualdad ante la ley.

En Argentina, la CDPCD y su "Protocolo Facultativo" entraron en vigor el 3 de mayo de 2008, a través de la Ley N° 26378 y es el primer paso de una política pública con el objetivo de posibilitar el pleno goce de los derechos humanos de las PCD.

En su artículo 4°, enuncia que los Estados Partes se comprometen a asegurar y promover el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las PCD sin discriminación alguna por motivos de discapacidad. A tal fin, se comprometen a: adoptar todas las medidas legislativas, administrativas y de otra índole que sean pertinentes para hacer efectivos los derechos reconocidos en la Convención; modificar o derogar leyes, reglamentos, costumbres y prácticas existentes que constituyan discriminación contra las PCD; tener en cuenta, en todas las políticas y todos los programas, la protección y promoción de los derechos humanos de las PCD; promover la formación de los profesionales y el personal que trabajan con PCD respecto de los derechos reconocidos en la Convención, a fin de prestar mejor asistencia y servicios que garanticen esos derechos.

Apoyados en la Convención Sobre los derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo como un instrumento de derechos humanos, encontramos que:

En su Artículo 9º Accesibilidad: ...”a fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales.”

Estas medidas, que incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, se aplicarán, entre otras cosas, a: edificios, las vías públicas, el transporte y otras instalaciones exteriores e interiores como escuelas, viviendas, instalaciones médicas y lugares de trabajo;

Los servicios de información, comunicaciones y de otro tipo, incluidos los servicios electrónicos y de emergencia.

Los Estados Partes también adoptarán las medidas pertinentes para desarrollar, promulgar y supervisar la aplicación de normas mínimas y directrices sobre la accesibilidad de las instalaciones y los servicios abiertos al público o de uso público; también referidos en los artículos b) c) d) e) f) g) h) i)

A Nivel Nacional se comenzó a tener en cuenta la integración, la intervención del Estado en la proyección, construcción y desarrollo de los espacios públicos se vio por primera vez en el año 2002 mediante la ley 962, que propone varias normativas al código de edificación de la ciudad de Buenos Aires con el título de Accesibilidad Física para Todos.

Atendiendo la Ley Nacional Nº 22.431 de Protección Integral a Personas Discapacitadas y su modificatoria la Ley Nacional Nº 24.314 Accesibilidad para personas con Movilidad Reducida, su Decreto Reglamentario Nº 914/97 y Nº 467/98, y considerando: “Que la Ley Nº 24.314 en su artículo 1º estableció la prioridad de la supresión de barreras físicas en los ámbitos urbanos, arquitectónicos y del transporte

que se realicen o en los existentes que remodelen o sustituyan en forma total o parcial sus elementos constitutivos, con el fin de lograr la accesibilidad para las personas con movilidad reducida.

El presidente de la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas aprobó el Plan denominado: "Plan Nacional de Accesibilidad". Resolución 94/07.

- Es un plan de ejecución, cuyo objetivo es hacer accesible gradualmente el entorno existente, con el fin de que todas las personas lo puedan utilizar de manera libre, segura y lo más autónoma posible.
- Es un Plan promovido por la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas a través del Consejo Federal de Discapacidad según Resolución N° 1/03 de dicho Consejo, para trabajar en conjunto con las provincias y municipios de todo el territorio nacional y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA.); convocando a Organizaciones Gubernamentales (OG), Organizaciones no Gubernamentales (ONG) de y para personas con discapacidad, profesionales, como así también usuarios y el conjunto de la comunidad. El Plan se centra en un proceso de cambio con base comunitaria.
- Es un instrumento posible de ejecutar para poder ampliar el ámbito de la Ley Nacional N° 24.314 de Accesibilidad de Personas con Movilidad Reducida, para que desde el Gobierno de la Nación propicie su aplicación; es decir, para favorecer la equiparación de oportunidades de las personas con movilidad y/o comunicación reducida promoviendo a la vez una mayor calidad de vida a toda la población.

### ***A Nivel Provincial***

El Decreto N° 646/0 de la Provincia de Misiones refiere a "Directrices de Accesibilidad para Viviendas de Interés Social y Directrices para la Accesibilidad al Medio Urbano"; menciona que ley provincial 2707 de fecha 28 de octubre de 1989 estableció un sistema integral a favor de las personas con discapacidad, disponiendo los Art. 20 y 21 de la citada norma la prioridad de la supresión de barreras físicas en

los ámbitos urbanos y arquitectónicos, con el fin de lograr la accesibilidad para las personas con discapacidad, mediante la aplicación de las pautas contenidas en dicho texto legal. Que, la provincia de Misiones no cuenta con un Reglamento Técnico que garantice la accesibilidad e integración en el medio físico de las personas con discapacidad o movilidad reducida; por ello en su Art. 1 dice Adhiérase a las Directrices de Accesibilidad para Viviendas de Interés Social y a las Directrices para la Accesibilidad al Medio Urbano, aprobarlas por disposición 34 de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación Argentina, que como anexos I y II integran el presente decreto.

### ***A Nivel Municipal***

El Plan estratégico de la Municipalidad de la Ciudad de Posadas 2022 (PEP) busca contribuir al desarrollo armónico y sustentable de Posadas, a través de una planificación con una concepción integral, incluye en forma explícita la accesibilidad dentro de sus ejes, aunque en forma transversal, a las personas con discapacidad.

En el mencionado Plan expresa que la Ciudad tiene una característica particular por las modificaciones estructurales producidas por la represa Binacional Yacyreta, eso lo posiciona en un mejor lugar respecto a otras ciudades del nordeste.

Con respecto a espacios públicos este Plan establece que cada plaza debe haber juegos adaptados para personas con discapacidad; Siempre el criterio es priorizar aquellos lugares donde existe una demanda real.

Pese a estos diversos instrumentos y actividades, las personas con discapacidad siguen encontrando barreras para participar en igualdad de condiciones con las demás en la vida social y que se siguen vulnerando sus derechos humanos en todas las partes del mundo.

### ***METODOLOGIA***

El presente estudio es de tipo exploratorio

Unidad de análisis: Personas con discapacidad motriz, de 15 a 49 años del Barrio A-4 Nueva Esperanza.

Criterio de inclusión: Personas con CUD vigente.

Criterios de exclusión: no firmante del Consentimiento Informado. (Sin CUD)

### **FUENTE DE DATOS**

La fuente de datos utilizada es propia, se procede a seleccionar no aleatoriamente a quince personas con discapacidad motriz, que tengan CUD y usuarias de ayudas técnicas, que residan en el barrio mencionado, en el radio de diez cuadras de la plaza.

Se usa diferentes técnicas para la obtención de la información tales como la observación de campo, entrevistas y cuestionario.

### **CUADROS, TABLAS, GRÁFICOS y RESPUESTAS**

#### ***Cuadro 1 Total de personas distribuidas por sexo***

	Total	Hombres	Mujeres
<b>Nº de personas</b>	<b>15</b>	<b>6</b>	<b>9</b>
<b>...que usan la plaza</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

El presente cuadro permite caracterizar a la población con discapacidad que hace uso de la plaza del barrio. El mismo muestra que del total de la población que concurre a la plaza solo 2 hacen uso de la misma. Siendo ambos del sexo masculino.

#### ***Cuadro 2: ¿Tiene Amigos o familiar cercano que pueden ayudar a desplazarse?***

		Total	Hombres	Mujeres
Sí		3	0	3
No		12	6	6

En este cuadro se puede observar el análisis del factor apoyo disponible en las personas seleccionadas, para determinar el impacto, que tiene sobre la posibilidad de uso de la plaza. Se puede concluir que solo tres personas tienen con quien ir a la plaza, coincidiendo en igual proporción hombres y mujeres que no cuentan con apoyo personal para desplazarse constituyendo esta situación en una barrera importante para el mencionado uso

**Cuadro 3: Distribución etárea de las personas encuestadas y uso de la plaza**

V1	EDAD	Cantidad	Uso de la plaza	Porcentaje
1	15-19	4	si	26,66
2	20-24	2	no	13,33
3	25-29	-	no	0
4	30-34	-	no	0
5	35-39	5	no	33,33
6	40-44	3	no	20
7	45-49	1	si	6,66

Continuando con la caracterización de la población usuaria de la plaza, en el cuadro Nº 3 se determina la distribución etarea, presentándose la siguiente descripción, la mayor cantidad de personas se hallan en la edad comprendida entre 35 y 39 años y quienes usan la plaza se hallan en los extremos de edad (en el primer intervalo de 15-19 y en el último intervalo de 45-49 años)

En relación al porcentaje de la población que concurre a la plaza según la edad, se puede decir que el 26 % de los usuarios tienen entre 15 y 19 años, el 13% tienen entre 20 y 24 años, entre 35 y 39 años el 33%, siendo el menor porcentaje, el 6,66 % entre 45 y 49 años, y se obtuvo un 0 % o ausencia de personas entre 25 y 4 años.

**Cuadro 4: Ayudas Técnicas y cantidad de personas que la usan**

AYUDA TECNICA	CANTIDAD DE PERSONAS
Tripode	2
Bastón	3
Bastón canadiense	2
Muleta	2
Andador	2
Silla de rueda común	4

Otro aspecto analizado ha sido el tipo de ayudas técnicas utilizada en la población usuaria de la plaza, en el cuadro N° 4 se muestra que hay menor cantidad de personas que requieren sillas de rueda de la población total, aunque marca una dificultad importante para su desplazamiento. Mientras que el resto de las ayudas técnicas indican menor compromiso para el desplazamiento personal y representa la mayor parte de la población.

**Cuadro 5:**  
***Distribución por estado civil de las personas encuestadas***

V2	ESTADO CIVIL	Cantidad
1	SOLTERO	14
2	CASADO	1
3	SEPARADO	----
4	VIUDO	----

Siguiendo con la descripción del perfil de la población se ha observado el estado civil de los mismos, correspondiendo la mayor frecuencia a los de estado civil solteros, (14 personas) mientras que una sola persona estaba casada

**Cuadro 6:**  
***Barreras que que impiden el uso de la plaza***

Personas	Motivo porque no usan la Plaza
13	Barrera Externas
2	Barrera Internas

Finalmente, en el cuadro N° 6 se muestra el tipo de barreras descritas por los usuarios. Del mismo se puede inferir que predominan las barreras externas, dado que han mencionado como dificultad las calles y veredas en mal estado, las inclinaciones del terreno que impide el acceso al Espacio público-plaza. ¿Por otro lado, respecto a las barreras internas ha aparecido dos personas que refieren no hacer uso de la plaza manifestando "que voy a ir hacer yo en la plaza? Intento ir si es necesario, pero no le encuentro sentido, tomándose estos contenidos como barreras internas.

## ***PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS***

A continuación, se describen los resultados obtenidos en cumplimiento de los objetivos planteados.

En función de los datos recolectados se podría inferir que de las quince personas fueron entrevistadas en su domicilio, en algunas ocasiones sola y otras en compañía de un familiar, han respondido que la causa de la falta de uso de la plaza del barrio es debido a la existencia de barreras tales como veredas rotas, calles empedradas, ausencia de rampas, es decir la falta de accesibilidad urbanística o factores contextuales del entorno.

### Descripción de la población objeto de estudio:

Dos personas usan la plaza del barrio; de ellas una hace una vez al año, la otra lo hace semanalmente usando de ellas usa sillas.

Del total de 15 personas que usan ayuda técnica (AT) y que poseen CUD al día, nueve son de sexo femenino y, 6 sexo masculino.

Las dos personas que usan la plaza son de sexo masculino, si bien en los gráficos se muestran que la mayoría de personas con discapacidad motriz encuestadas son mujeres.

De todos los encuestados el 100% solicitan mayor accesibilidad física, los que concurren y los que no concurren a la plaza, manifestando que las calles deterioran la ayuda técnica que utilizan especialmente las sillas de ruedas; quienes usan andador (3) refieren que directamente no pueden llegar hasta el lugar, dado que el camino de acceso es de tipo empedrado.

Dos de ellos manifestaron con tono de pregunta, ¿que irían hacer a la plaza? tomando esta respuesta como barreras internas, considerando que no siente la plaza como un lugar para todos y no se sienten formando parte de un espacio público.

Se observa que si bien es un número menor no deja de tener importancia a los fines de trabajar la autoestima en personas con discapacidad.

Del total de los entrevistados 13 manifestaron no tener con quien ir, refiriéndose a amigos o familiares cercanos, necesitan acompañantes. la falta de apoyo también se han identificado como importantes factores que influyen negativamente en la participación en la plaza confirmando que esta es más determinada por factores ambientales que por características personales.

Según las respuestas, en el momento actual la persona utiliza más estrategias de afrontamiento activo y de superar obstáculos, así como de comparación de su situación si tuviera con quien ir y si las calles se encuentran en buenas condiciones, primero superar las barreras externas para luego pensar si se trata de barreras internas

Trece personas, sumado a las que han manifestado sus deseos de ir como ocupación del tiempo libre recreación y participación en actividades que allí se desarrollan; esto denota mayoritariamente la presencia de estrategias activas, de resolución de problemas.

**Respuestas a entrevista semi estructurada:**

	Respuestas
1.-	"Por suerte tengo con quien ir, y voy asi ocupo un poco mi tiempo libre, a pesar del camino poco accesible ...
2.-	"...No voy, pero podría si no es tan lejos, el tema es el camino empedrado no es accesible...
3.-	"...pienso una y otra vez, pero la plaza no es un lugar para todos, pero dificulta las calles..."
4.-	"...Intento ir si es necesario, pero no le encuentro sentido ir a la plaza..."
5.-	Aunque quisiera ir no lo hago, me queda lejos para ir sola y cuido mi silla los caminos son muy feos...
6.-	"...Hago lo posible, pero todos tienen problemas mi familia y amigos y me arreglo solo por eso no voy... es un lugar de encuentro con otros
7.-	"...Hay que salir, pero cuesta por el tipo de calle que tenemos la plaza no es lugar para mi, hago los quehaceres de la casa
8.-	"...Ayudo a mi familia así pasa el tiempo y no salgo, pero me gustaría, pero las calles son muy feas" se hacen muchas actividades
9.-	"...voy siempre, por lo menos una vez a la semana o paso por ahí... hay mucha gente esta bueno hay actividades.
10.-	"...Seria lindo si ahora que me pregunta, pero no voy por el camino, y no tengo con quien ir..."
11.-	quiero salir, pero no lo hago, a la plaza cuesta llegar hasta alla es feo el camino...
12.-	"...Pienso cómo vuelvo si llego hasta allá... el camino es horrible, muchas piedras, no hay tierra, pero hay piedras, ¿y que iria hacer yo a la plaza?"
13.-	"... No está más la persona con quien Salir, pero además los estados de las calles son malas..."
14.-	"...Si tuviera mejores caminos iría, porque veredas no hay y no tengo con quien..."
15.-	"...no tengo amigos me queda lejos son muchas cuadras feas...yo a la plaza que iria hacer? no es para mi..."

## **CONCLUSIONES**

De este estudio realizado se puede inferir las siguientes conclusiones:

De acuerdo a su percepción, las personas con discapacidad motriz del barrio A'4 de la Ciudad de Posadas deben enfrentar, obstáculos físicos que limitan la libertad de movimiento de las personas estas barreras en el entorno físico impiden la plena participación y la inclusión de las personas con discapacidad a un espacio público.

La Plaza no es un entorno físico accesible porque no beneficia a todas las personas del barrio especialmente a las personas con discapacidad, encontrando barreras arquitectónicas.

Es así que la participación en el uso de la plaza del barrio está determinado por barreras ambientales más que por barreras personales. La necesidad y el deseo de hacerlo está presente (cuadro de Respuestas) pero estas barreras dificultan dicha participación y consideran factores que tienen un impacto directo, en la realización de las actividades y en su desempeño social. Estas restricciones que provoca el entorno, son también barreras sociales, porque restringen o imposibilitan una vida socialmente plena a las personas, considerando que el entorno juega un papel importante como facilitador o inhibidor de los comportamientos sociales de las personas.

Al no poder hacer uso del espacio público, por la falta de accesibilidad en las calles, consigue la exclusión de las personas con discapacidad de la vida activa de la sociedad.

Estas barreras personales y ambientales mencionadas por algunos participantes fueron, la falta de motivación, de tiempo, dependencia de terceros, condiciones particulares y el tener otras prioridades. Así como traslado y posible deterioro de su ayuda técnica.

Para responder a otro objetivo de este trabajo se describe la estructura física de la plaza, si bien la plaza tiene un diseño compatible con una plaza integradora como lo definía más arriba. La plaza, cuenta con rampa, en uno de sus extremos, la geografía

del lugar específico facilita el acceso a la misma, por uno de sus extremos, las actividades de esparcimiento en este lugar, no presenta barreras (tampoco para las personas para trasladarse) pero si observamos las respuestas de las personas denota que las calles que deben transitar para llegar a ella, no son accesibles.

Caracterizando la población usuaria y potencial usuaria de la plaza del barrio, esta conformada por personas relocalizada por la EBY, Siendo particularidad de la población, familias numerosas de escasos recursos económicos que vivían en asentamientos a orillas del Río Paraná, y que fueron relocalizadas por la EBY; todas las personas encuestadas tienen CUD, Certificado Único de Discapacidad y usan Ayuda Técnica para movilizarse; del total de la población encuestada solo dos hacen uso de la misma, siendo ambos del sexo masculino, la mayor cantidad de personas se hallan en la edad comprendida entre 35 y 39 años y quienes usan la plaza se hallan en los extremos de edad (en el primer intervalo de 15-19 y en el último intervalo de 45-49 años), 14 personas son de estado civil soltero, solo uno es casado. De ellos tres personas tienen con quien ir a la plaza, coincidiendo en igual proporción hombres y mujeres que no cuentan con apoyo personal para desplazarse constituyendo esta situación en una barrera importante para el mencionado uso

Las construcciones socioculturales de los roles femeninos y masculinos, también explican en gran parte las diferencias de género observadas, dado que ante una situación de discapacidad las mujeres tienden a ser más pasivas en la búsqueda de opciones sociales y de recreación.

De acuerdo a las expresiones respecto a la importancia de la plaza refieren que es el lugar que propicia el encuentro entre las personas, donde se realizan actividades deportivas, recreativas, de salud de relacionarse entre sí, de charla con vecinos, con las implicancias que conlleva en su construcción subjetiva del mundo que los rodea y de su propio lugar en él.

Otro aspecto a tener presente como barrera es la falta de ayuda personal que requieren las personas si bien se ha tomado para la encuesta la edad (15-49) de las personas que pueden andar solas, todos manifestaron la necesidad de contar con apoyo dentro o fuera del ámbito familiar.

Contar con un ayuda personal a la hora de requerirlo estaríamos hablando de cumplir con el derecho de las personas a controlar su propia vida y a vivirla con la dignidad que con lleva estar en igualdad de oportunidades con el resto de la ciudadanía.

Este aspecto resultó importante en la respuesta de las personas entrevistadas. Así también el uso de la ayuda técnica, si bien todas las personas entrevistadas cuentan con ella, no todas pueden usarlo, solo lo hacen dentro del domicilio. Cabría entonces hacer un autoanálisis a la hora de entregar la ayuda técnica no como un mero acto de asistir una necesidad, sino plantear dispositivos (manual por ej.) que le enseñe a cómo

## **RECOMENDACIONES**

Las personas con discapacidad tienen los mismos derechos que sus conciudadanos. Sin embargo, en orden al ejercicio de sus derechos, se encuentran en una situación de desventaja que requiere la adopción de medidas específicas destinadas a equiparar oportunidades.

Eliminar las barreras arquitectónicas es uno de los temas pendientes para permitir su inclusión en la sociedad; abrirá caminos en los ámbitos familiares, laborales y sociales. Son muchos los obstáculos que una persona con discapacidad debe sortear tanto en edificios como en el espacio urbano. En los barrios el tema se agrava; De allí será importante crear conciencia de esta situación en cada vecino, y autoridades para que conozcan las necesidades que tienen las personas con discapacidad. Recorrer las calles en una silla de ruedas no difiere mucho de otras situaciones ya que hay insuficiencia de rampas o caminos en malas condiciones materiales.

Es necesario repensar la ciudad desde sus espacios públicos. Un entorno con barreras o sin facilitadores restringe el desempeño/participación de las personas, mientras que otros entornos que sean facilitadores pueden incrementarlos.

La Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad en la Argentina declara que deben adoptarse medidas para eliminar los obstáculos y barreras que obstaculizan las instalaciones internas y externas, esto comprende no solamente edificios sino también los senderos los bordillos del pavimento y los obstáculos que bloquean la circulación de las personas.

Resulta obvio la asociación que puede establecerse, entre la calidad de vida de las personas y los ambientes que las circunscriben ya sea desde una perspectiva objetiva de equipamiento, recursos etc. ya sea desde una perspectiva subjetiva de valoración del medio que les rodea, o desde una interacción entre ambos.

Se debe tener presente el informe de la ONU sobre el cumplimiento de los Derechos de las Personas con Discapacidad en la Argentina

Nuestro país si bien tuvo muchos avances, sigue con muchos aspectos que deben ser mejorados en todas las áreas.

El Comité toma nota del marco legislativo existente en el Estado parte sobre accesibilidad para las personas con discapacidad. Sin embargo, observa con preocupación que, pese a la creación del Comité de Asesoramiento y Contralor, el Estado parte no cuenta con mecanismos efectivos de supervisión y evaluación del cumplimiento con la normativa de accesibilidad en todos los ámbitos considerados por la Convención, ni tampoco de reglamentación y seguimiento de las sanciones por incumplimiento.

El Comité asimismo expresa su preocupación ante el reto que la estructura federal del Estado parte representa para alcanzar la accesibilidad plena de las personas con discapacidad en todas las provincias y municipios de su territorio; la ciudad de Posadas, Misiones no queda exento de esto.

## **BIBLIOGRAFIA**

- Anuario Estadístico Nacional sobre Discapacidad 2011. Servicio Nacional de Rehabilitación.
- Botero, Paula "Discapacidad y Estilos de Afrontamiento": Una Revisión Teórica, volumen III Nº 2 (marzo 2013).
- Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad (ENDI) Período 2002-2003
- Coriat, Silvia (2013) La activación de los tipos de afrontamiento relacionados con el sentimiento de sobrecarga de una discapacidad motora. "Lo urbano y lo humano. Hábitat y discapacidad". Resumen de Tomos 1 y 2.
- Eduardo D Yoli (2002); La discapacidad como construcción social; "Capacidades y Diferencias" Universidad de la Plata Pcia de Buenos Aires. <http://www.rumbos.org.ar/discapacidad-una-construccion-social-al-servicio-de-la-economia-clase-facderuba>.
- García Carlos Egea y Alicia Sarabia Sánchez; Visión y modelos conceptuales de la discapacidad
- Martínez, Agustín E; José Antonio Piqueras, y Cándido J. Inglés (2011) "Relaciones entre Inteligencia Emocional y Estrategias de Afrontamiento ante el Estrés". Clínica Neuropsicológica Mayor, Alcantarilla (Murcia); Departamento de Psicología de la Salud, Universidad Miguel Hernández, Elche (Alicante)
- Rodríguez-Picavea; Alejandro, Javier Romañach Foro de Vida Independiente – mayo (2006).
- Vázquez, Armando José; Alicia Amate Editores Organización Panamericana de la Salud Publicación Científica y Técnica Nº 616 OMS (2001).

- Rodríguez, Escamilla, y González, G. (2009). El estrés como amenaza y como reto: un análisis de su relación. *Ciencia y Trabajo*, 32, 96-101.
- Organización Mundial de la Salud, "Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud", IMSERSO, OMS y OPS, Madrid, (2001)
- Samaniego de García Pilar. Aproximación a la realidad de las personas con discapacidad en Latinoamérica. (2006). -
- Schalock, R.L. y Verdugo, M.A. (2006). Revisión actualizada del concepto de calidad de vida. En M.A. Verdugo (Dir): *Como mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Instrumentos y estrategias de evaluación*. Salamanca. -
- ONU (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Varias ediciones.
- Transformando entorno y servicios desde el pensamiento centrado en la persona (nivel macro) IX Jornadas Científicas Internacionales de Investigación sobre Personas con Discapacidad Libro de Actas en CD.

## **ANEXO**

### **Observación:**

El primer paso para el estudio consistió en realizar una observación planificada en la plaza. Cabe aclarar que este espacio es conocido dado las actividades que se realizan en el barrio desde el Centro de Atención Primaria de la Salud, con operativos de salud para la población del barrio, actividades recreativas y distribución de elementos de Ayudas Técnicas realizadas en la zona Personas con discapacidad Motriz.

Se concurrió al lugar un día entre semana con clima favorable para la actividad al aire libre, durante una hora. En la plaza se encuentran ocho personas y otras personas ocasionales que utilizan como vía de paso para realizar sus actividades diarias; entre las personas que están en la plaza hay niños y adultos, dos de estos tomando mate y el resto niños jugando dispersos en la cancha y en el arenero.

Se observo a niños junto a su madre y posteriormente se dirijen a los juegos.

Se verifica que la plaza, cuenta con rampa, en uno de sus extremos, la geografía del lugar específico facilita el acceso a la misma, por uno de sus extremos, las actividades de esparcimiento en este lugar, no presenta barreras (tampoco para las personas para trasladarse), no así las calles que deben transitar para llegar a ella.

En el primer momento de esta primera etapa se observó la presencia de pocos niños que permanecieron escaso tiempo, posteriormente hicieron lo mismo varios adolescentes, a practicar deporte (pelota al cesto)

Durante el fin de semana se observó la plaza en horario matutino. Se registraron actividades programadas por la EBY, carpas de la salud, vacunación, peso y talla, un grupo de mujeres haciendo gimnasia coordinado por un profesor, en el marco del programa de Promoción de la Salud, venta de productos artesanales, muchas personas concurrieron, entre ellas una persona con discapacidad que utilizaba ayuda técnica, (bastón) había personas adultas mayor acompañada de familiares. Como se

ha descrito la plaza es un lugar de encuentro y socialización de allí la importancia de la accesibilidad universal.

Para el cuestionario se aplicaron preguntas basadas en la CIF (Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud). Para la elaboración del cuestionario se consideraron como dimensiones de análisis aquellas definidas en el componente de actividad y participación de la CIF en los capítulos 9º vida comunitaria, social y cívica a partir de las cuales se elaboraron los indicadores de medición en forma de preguntas que conforman el instrumento de recolección de información de este trabajo.

**CUADRO DE DOBLE ENTRADA**

*UA: Unidad de Análisis*  
*V: Variable*

Unidad de Análisis	Variables								
	V1-	V2	V3	V4	V5	V6	V7	V8	V9
UA 1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
UA2	7	2	2	2	3	2	2	2	1
UA3	1	1	2	2	5	2	2	2	1
UA4	1	1	2	2	4	2	2	2	1
UA5	1	1	2	2	1	2	2	2	1
UA6	2	1	2	2	4	2	2	2	1
UA7	2	1	2	2	1	2	2	2	1
UA8	5	1	2	2	3	2	2	2	1
UA9	5	1	1	1	4	1	1	1	1
UA10	5	1	1	2	2	2	2	2	1
UA11	5	1	1	2	2	2	2	2	1
UA12	5	1	1	2	2	2	2	2	1
UA13	6	1	1	2	5	2	2	2	1
UA14	6	1	1	2	3	2	2	1	1
UA15	6	1	2	2	2	2	2	2	1

***Cuadro variables***

<b>VARIABLE</b>	<b>CONTENIDO</b>
V1	Edad
V2	Estado Civil
V3	Hombre- Mujer cantidad
V4	Usa la Plaza
V5	Ayuda técnica que usa
V6	Periodicidad
V7	Participa en reuniones informales
V8	Tienen amigos o familiares cercano
V9	Necesita adaptaciones de accesibilidad

**Formulario de entrevista a personas con discapacidad motriz Barrio A-4**

**1. Datos Personales**

Nombre y Apellido

Edad

ECivil

UD hace uso de la plaza publica de subbarrio

**SI**

**NO**

Si responde afirmativo contestar con que frecuencia

**1 vez al mes**

**1 vez por semana**

**todos los días**

Si responde **NO** preguntar porque

¿Participa en reuniones informales o casuales con otros, tales como visitar amigos, familiares o encontrarse con otras personas en lugares públicos?

**SI**

**NO**

**A veces**

**Siempre**

**Nunca**

**2. ¿Qué tipo de elemento de apoyo usa? (Productos y tecnología para uso personal en la vida diaria)**

- a) Bastón
- b) Bastones canadienses
- c) Trípodes
- d) Sillas de ruedas
- e) Andador

f) Muletas

3. Otro

4. ¿Tiene con quien ir?

Familiares cercanos

amigos

vecino

5. Considera que necesita adaptaciones y

Accesibilidad Física (*rampas, transporte, movilidad, etc.*)

Otras (*completar*) .....

Le agradecemos cualquier comentario o sugerencia que desee efectuar:

.....  
.....